ANEXO 1: MODELO DE SOLICITUD DE PROYECTOS A LA CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, 2024

MODALIDAD B

Representante Legal

Nombre y apellidos		DNI
Dirección		Población
Código postal	Teléfono	Correo electrónico

Entidad

Nombre entidad		CIF
Nº Registro Mpal. Asociaciones	Teléfono	Correo electrónico
Disponen de Alta en Terceros de este Ayuntamiento (Si/No):		

Representante y dirección de contacto en el término municipal de Córdoba a efecto de notificaciones:

Persona de contacto:	Teléfono	Correo electrónico		
Domicilio (calle, plaza...) y Población	Número, escalera	Piso	Puerta	Código postal

SOLICITO:

Que se otorgue la subvención de _____ € **para la realización del proyecto** que se indica (Título), con una duración inicial de _____ meses.

DECLARO:

1. Que la entidad a la que represento carece de ánimo de lucro, está en situación que fundamenta la concesión de subvención y no se encuentra en ningún supuesto de exclusión para la obtención de ayudas públicas a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. Que dicha entidad tiene sede permanente abierta en el término municipal de Córdoba, con domicilio en

3. Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como autorizar al Ayuntamiento de Córdoba para obtener, de forma directa, la acreditación de que la entidad beneficiaria está al corriente de

sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. El compromiso de cumplir el requisito de estar al corriente en dichas obligaciones, como la autorización al Ayuntamiento, se prolongará durante el período de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención.

4. Que NO se ha presentado 2º solicitud de subvención en la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo– Modalidad B, para el año 2024 de este Ayuntamiento.

5. Que NO ha sido subvencionada por instituciones de cooperación de carácter supramunicipal desde el 1 de enero de 2023.

6. Que ha justificado las subvenciones recibidas de este Ayuntamiento, de conformidad a los plazos legales para ello.

7. Que el proyecto adjunto no puede ejecutarse por la entidad solicitante sin financiación previa.

8. Que la entidad a la que represento está constituida legalmente, al menos un año antes de la publicación de esta convocatoria.

9. Estar inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, antes del 1 de enero del año en curso en que se publique la convocatoria.

10. Haber efectuado el correspondiente ingreso, en los casos que sobre la entidad beneficiaria de las subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba haya recaído resolución firme de reintegro.

11. Que se han tenido en cuenta las restricciones impuestas por la Unión Europea sobre las ayudas que pudieran otorgar la administración a dichas entidades y que, bajo cualquier forma, pudieran o amenazar falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones (artículos 87 a 89 del Tratado Constitutivo de la UE -EDL 1992/1446).

12. Que acepta expresamente la publicación en la Base Nacional de Datos de Subvenciones de los datos de la entidad y del proyecto subvencionado que se requiera según la modificación publicada el 17 de septiembre de 2014 (BOE 226) de la Ley General de Subvenciones 38/2003.

Junto a la presente solicitud, se adjuntarán los siguientes documentos:

- Copia del DNI de la persona Representante Legal.
- Copia del acta de elección de Representante Legal en el Libro habilitado oficial, o en su caso, la delegación expresa otorgada por el órgano correspondiente de la organización.
- Organigrama de recursos humanos y sus características de dedicación.
- Copia de la Tarjeta del Código de Identificación Fiscal.
- Copia de los estatutos.

Esta documentación podrá no ser adjuntada, en caso de haber sido presentada anteriormente en el Ayuntamiento de Córdoba, siempre que se declare expresamente, citando la convocatoria o proyecto para el que fue presentada, siempre que no haya sufrido cambios posteriores a dicho momento y, no haya pasado más de 5 años.

- La documentación acreditativa del resto de requisitos, se acreditarán conforme a la estipulación 2ª de las Bases de la Convocatoria (Requisitos de las entidades beneficiarias y forma de acreditación de los mismos), así como con la firma de esta solicitud.
- En caso de que la entidad no esté dada de Alta en Terceros de este Ayuntamiento, se deberá aportar documento (disponible en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento), debidamente cumplimentado.

Otra documentación que se adjunta (distinta a la arriba indicada):

-
- …

En Córdoba, a fecha y firma digital
La persona representante legal de la entidad

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA